

Ficha técnica de Producto

FAST-ROOT Solución líquida

Regulador de Crecimiento Vegetal Tipo 1.



Características de FAST-ROOT:

Apariencia: Líquido cristalino
Color: Ámbar
Olor: Característico
Formulación: Líquido soluble

Composición porcentual:

Ácido Indol-3-butírico.....0.3%
(4-(1 H-indol-3-yl)butyric acid)
Ingredientes Inertes.....99.7%
1 L de FAST ROOT 0.3% contiene el equivalente a 3 g de AIB puro.

Descripción

FAST-ROOT 0.3%®, es un producto regulador de crecimiento vegetal, formulado en líquido soluble, que contiene Ácido Indol-3-Butírico al 0.3 % como ingrediente activo, siendo la auxina más eficaz en la promoción de la iniciación de la formación de raíces adventicias o laterales. La arquitectura superior del sistema radicular artificialmente inducido con **FAST-ROOT 0.3%**®, promueve el mejor desarrollo general de las plantas, produciendo cosechas de mayor calidad, uniformidad y cantidad.

Mecanismo de acción

El Ácido Indol-3-Butírico ingrediente activo de **FAST-ROOT 0.3%**®, es un regulador de crecimiento vegetal, una auxina presente en la naturaleza (p. ej. *Arabidopsis Thaliana*, y *Salix*), que regula la iniciación y el crecimiento de las raíces laterales, modificando la arquitectura del sistema radicular de las plantas. El Ácido Indol-3-Butírico puede ser absorbido por cualquier parte de las plantas. Actúa por sí mismo y a través de su transformación en Ácido Indol-3-Acético, que también regula el crecimiento de las raíces.

Se recomienda su aplicación en hortalizas de trasplante o siembra directa; granos, forrajes, frutales, forestales y pastos; para estimular el desarrollo general de las plántulas y acelerar el restablecimiento de la plantación después del trasplante y/o siembra por medio de la inducción de desarrollo de raíces laterales.

En el proceso agrícola del trasplante de plántulas de hortalizas, sucede un fenómeno similar a la propagación vegetativa por enraizado de esquejes. Esto es, durante el trasplante, cerca de la totalidad de las raíces que ha desarrollado la plántula en el invernadero mueren y se degradan, dando paso a la iniciación de raíces laterales que parten desde la base del tallo, para formar un sistema radicular prácticamente nuevo, similarmente al enraizado de esquejes.

La aplicación de **FAST-ROOT 0.3%**®, después del trasplante induce artificialmente la regeneración y crecimiento de las raíces, anticipadamente a la respuesta natural del vegetal, acelerando su restablecimiento y contrarrestando el deterioro que se presenta por el trasplante, logrando por este medio un menor daño por la exposición de las raíces y por las condiciones del medio ambiente. Al restablecer y renovar el sistema radicular más rápidamente y con una mejor estructura, se incrementa el vigor y la fortaleza general de la planta, disminuyendo los efectos negativos que acompañan al trasplante.

El rendimiento de la cosecha está relacionado con la sanidad, cantidad y calidad de la biomasa radicular. La causa más frecuente del deterioro en el desarrollo de las raíces, se debe a niveles inadecuados de humedad, la alteración de las cualidades del suelo y su infestación por plagas y enfermedades.

Ficha técnica de Producto

FAST-ROOT Solución líquida

Regulador de Crecimiento Vegetal Tipo 1.



La oportuna aplicación **FAST-ROOT 0.3%®**, así como las buenas prácticas sanitarias disminuyen el detrimento del sistema radicular, induciendo el crecimiento y la formación de nuevas y más numerosas raíces, que alcanzan mayor profundidad y cobertura radial, aumentando la capacidad de la planta para la absorción de nutrientes y humedad, en una zona más amplia del suelo.

Fitotoxicidad

Este producto no ha presentado fitotoxicidad a las dosis recomendadas.

Incompatibilidad

Incompatible con compuestos halogenados. No se ha demostrado incompatibilidad con otros agroquímicos. Solo deberá mezclarlos con productos registrados en los cultivos autorizados. Se recomienda efectuar pruebas a pequeña escala para comprobar resultados antes de efectuar aplicaciones masivas. **FAST-ROOT 0.3%®** es estable en rangos de pH de 4 a 11.

Precauciones y advertencias de uso

Toxicidad del producto comercial: Categoría 4. Conforme a la regulación sanitaria vigente y señalada por la COFEPRIS en México.

Intervalo entre la última aplicación y la cosecha: sin restricción.

Intervalo de reingreso al área tratada: sin restricción.

Límite de tolerancia de residuos: exento de límite de tolerancias EPA.

Registro Sanitario: RSCO-3184/XII/94

Cultivo	Dosis	Época	Método
Frutales: Aguacate (<i>Persea americana</i>), Manzano (<i>Malus domestica</i>), Mango (<i>Mangifera indica</i>), Nogal (<i>Juglans regia</i>), Vid (<i>Vitis vinifera</i>), Café (<i>Coffea arabica</i>), Cacao (<i>Theobroma cacao</i>), Cítricos.	1 L en 1 L de agua (1500 ppm)	Propagación de esquejes porta-injertos o "Patrones".	Inmersión instantánea del corte basal de los esquejes en la solución.
	2 a 4 L por ha	Aplicar cada 3 a 4 meses	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
	4 L en 200 L de agua (60 ppm)	Aplicación cada 4 meses	Aplicación al suelo "drench" 100 c.c./planta
Papayo (<i>Carica papaya</i>)	2 L en 200 L de agua (30 ppm)	Aplicar cada 30 a 60 días	Aplicación al suelo "drench" 180 c.c/planta
Pastos, Césped, Alfalfa	1 L por ha	Aplicar cada 30 a 60 días	Aplicación foliar o a través de riego por aspersión
Piña (<i>Ananas comosus</i>)	6 L por ha	30 a 45 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por aspersión.
Plantas de ornato	1 L en 100 L de agua (30 ppm)	10 a 15 días después del trasplante y cada 60 días.	Aplicar en "drench" de 50 a 100 c.c. de la solución por planta.

Ficha técnica de Producto

FAST-ROOT Solución líquida

Regulador de Crecimiento Vegetal Tipo 1.



Cultivo	Dosis	Época	Método
Agave (<i>Agave tequilana</i>)	1 L sin dilución (3000 ppm)	Tratamiento de la semilla antes de la plantación	Aspersión sobre la base del esqueje
	1 L en 100 L de agua (30 ppm)	Aplicar cada 4 meses	Aplicación al suelo "drench" 100 c.c./planta
Ajo (<i>Allium sativum</i>)	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Tratamiento de la semilla	Inmersión de la semilla por ½ hora
	1 L por ha	30 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
Cebolla (<i>Allium cepa</i>), Zanahoria (<i>Daucus carota</i>)	2 L por ha	30 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
Banano (Plátano) (<i>Musa paradisiaca</i>)	4 L en 120 L de agua (100 ppm)	Aplicar cada 4 meses	Aplicación sobre el cormo o al suelo "drench" 80 a 100 c.c. por planta.
Brócoli (<i>Brassica oleracea</i> var. <i>Itálica</i>), Col (var. <i>Varidis</i>), Coliflor (var. <i>Botrytis</i>), Lechuga (<i>Lactuca sativa</i>).	En invernadero de germinación: 160 c.c. a 20 L de agua (24 ppm)	Antes de la siembra. Tratamiento a través del sustrato.	Humedecer el sustrato con la solución y antes de llenar las charolas.
	1 a 2 L por ha	7 a 13 días después de trasplante	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Calabaza (<i>Cucurbita pepo</i>), Pepino (<i>Cucumis sativus</i>), Melón (<i>Cucumis melo</i>) y Sandía (<i>Citrullus lanatus</i>).	1 a 2 L por ha	7 a 13 días después de trasplante	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Chile, pimiento (<i>Capsicum annum</i>), Tomate (<i>Lycopersicon esculentum</i>).	4 L por ha en 4 aplicaciones de 1 L por ha cada una.	Aplicaciones a los: 10, 40, 130 y 190 días después de trasplante.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i>), Maíz (<i>Zea mays</i>), Trigo (<i>Triticum aestivum</i>), Sorgo (<i>Sorghum vulgare</i>).	2 L por ha	30 a 45 días después de la emergencia de las plantas.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Espárrago (<i>Asparagus officinalis</i>)	1 L por ha	Aplicar cada 4 meses	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Fresa (<i>Fragaria vesca</i>), Frambuesa (<i>Rubus idaeus</i>), Zarzamora (<i>Rubus fruticosus</i>).	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Antes de la siembra	Inmersión de los esquejes (estolones) en la solución por 2 a 8 horas.
	1 L por ha	A los 30, 90, 150 y 210 días después de la plantación.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Tratamiento de semilla	Aspersión sobre la semilla o inmersión instantánea de semilla.
	1 L por ha	30 a 45 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.